



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASA ÁFRICA DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO FOTOGRAFICO "OBJETIVO ÁFRICA" 2025

I. ANTECEDENTES

El consorcio Casa África, entidad de derecho público de carácter interadministrativo adscrita a la Administración General del Estado, tiene entre sus fines generales el impulso al desarrollo global de las relaciones hispano-africanas y la promoción de todo tipo de actividades institucionales, económicas, científicas, culturales, educativas y académicas para mejorar el conocimiento mutuo entre España y el continente africano.

El concurso fotográfico «Objetivo África» premia las fotografías que mejor den a conocer los aspectos positivos del continente africano. Este concurso nació con un doble propósito: por un lado, acercar una imagen de África más adecuada a las realidades del continente, alejándola de estereotipos negativos y, por otro lado, acercar la institución a nuevos públicos, y aumentar la audiencia en el continente africano. El poder de la imagen posibilita cambiar una visión a menudo demasiado homogénea de África, un continente enorme, rico y diverso. Las imágenes ofrecen las claves de lo que ocurre en África y en el resto del mundo, de las transformaciones que vive el continente en todos los ámbitos y ayudan a generar un debate necesario: mostrar la diversidad del continente, las múltiples facetas de todos sus países y del impacto positivo de las migraciones intra y extra africanas.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Orden AUC/1113/2021, de 15 de septiembre, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, publicada en el BOE núm. 247 de 15 de octubre de 2021, se aprobaron las bases generales reguladoras para la concesión de los premios del concurso fotográfico "Objetivo África" por el Consorcio Casa África.

Por Resolución de la Dirección General de Casa África, de fecha 12 de noviembre 2024 (extracto publicado en el BOE núm. 277 de 16 de noviembre de 2024), se aprobó la convocatoria, de forma anticipada, para el presente ejercicio.

El jurado del concurso ha sido designado por Resolución de la Dirección General de Casa África, de fecha 20 de junio de 2025. El jurado reunido el pasado 30 de julio, ha emitido su fallo proponiendo la concesión de tres premios con dotación económica, y dos menciones especiales o accésit, a los siguientes autores y autoras y obras:

- Primer premio: dotado con 1.000 euros, a la obra ***Speculum de Sombra***, de Stefania Bonatelli (Italia).
- Segundo premio: dotado con 500 euros, a la imagen ***The crown of sky***, de Michael Adebisi (Nigeria).
- Tercer premio: dotado con 300 euros, a la imagen ***Llegué***, del autor Arturo López Illana (España).
- Accésit o mención especial: sin dotación económica, a la obra ***Linaje en la piel 1***, de Katy Gomez (España).



- Accésit o mención especial: sin dotación económica, a la obra **Arte femenino en casas mauritanas**, de Hanae Butayeb (Francia).

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la citada orden, vista la propuesta de Secretaría General y la aceptación de los autores premiados

RESUELVO

Primero. Conceder los premios del concurso fotográfico “Objetivo África” 2025, a los siguientes autores y autoras y obras, de conformidad con la valoración del Jurado, recogida en el Anexo de la presente propuesta:

- Primer premio: dotado con 1.000 euros, a la obra - **Speculum de Sombra**, de Stefania Bonatelli (Italia).
- Segundo premio: dotado con 500 euros, a la imagen **The crown of sky**, de Michael Adebisi (Nigeria).
- Tercer premio: dotado con 300 euros, a la imagen **Llegué**, del autor Arturo López Illana (España).

Segundo. Conceder un accésit, sin dotación económica, a la obra **Linaje en la piel 1**, de Katy Gomez (España).

Tercero. Conceder un accésit, sin dotación económica, a la obra **Arte femenino en casas mauritanas**, de Hanae Butayeb (Francia).

Cuarto. Desestimar el resto de solicitudes.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de agosto de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE CASA ÁFRICA
José Segura Clavell

ANEXO I

CSV : GEN-8be1-0ea0-1f31-0204-5fee-153e-3d7e-0533

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE SEGURA CLAVELL | FECHA : 04/08/2025 14:52 | Resuelve



VALORACIÓN DEL JURADO A LAS FOTOGRAFÍAS PREMIADAS

PREMIO	Nº	TÍTULO DE LA OBRA	AUTOR	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL
Primer premio	252594	<i>Speculum de Sombra</i>	Stefania Bonatelli	30	30	30	90
Segundo premio	260915	<i>The crown of sky</i>	Michael Adebisi	30	30	29	89
Tercer premio	248664	<i>Llegué</i>	Arturo López Illana	29	29	30	88
Accésit	261516	<i>Linaje en la piel 1</i>	Katy Gómez	29	29	29	87
Accésit	259718	<i>Arte femenino en casas mauritanas</i>	Hanae Butayeb	29	28	29	86

Criterio 1	Adecuación a la temática
Criterio 2	Innovación y creatividad
Criterio 3	Mensaje positivo

